

Cancelación de Préstamos APAP

Hipotecario, Vehículo, Personal sin Garantía/Garantía Interna y Personal con Garantía Hipotecaria

Cancelación de Préstamo

1. **Visita la sucursal APAP de tu preferencia:** Puedes localizarlas a través de <https://www.apap.com.do/sucursales-y-cajeros/>
2. **Solicita en el Área de Caja la cancelación de tu préstamo (Hipotecario, Vehículo, Personal sin Garantía/ Garantía Interna, Personal con Garantía Hipotecaria).**
3. Realiza el pago del monto adeudado. Puede ser realizado mediante Efectivo, Cheque o Débito a Cuenta de Ahorros APAP.
4. Recibe el Comprobante de Pago realizado.

En caso de ser un Préstamo Garantizado (**Hipotecario, Vehículo, Personal con Garantía Hipotecaria**), debes agotar el proceso de Liberación de Garantía Mobiliaria o Inmobiliaria según corresponda.

Requisitos para el Proceso de Liberación de Garantías

Levantamiento Garantía Inmobiliaria (Préstamo Hipotecario y Personal con Garantía Hipotecaria)

1. Previamente, debes realizar la cancelación del préstamo.
2. **Visita la sucursal APAP de tu preferencia:** Puedes localizarlas a través de <https://www.apap.com.do/sucursales-y-cajeros/>
3. **Solicita en el área de Servicio al Cliente la Radiación de Hipoteca** correspondiente al saldo de tu préstamo. Para esto, debes presentar: Cédula de identidad o pasaporte del titular y Recibo de pago (si aplica).
4. **El oficial de servicio al cliente realizará la solicitud** de Radiación de Hipoteca al departamento correspondiente. Este proceso tiene un tiempo de respuesta de **15 días laborables**.
5. **La sucursal gestora te contactará** una vez la documentación esté lista para su retiro. Para retirarla, debes presentar tu cédula de identidad o pasaporte como titular del producto.
6. **Con los documentos en mano** (Certificado de Título, Certificado de Acreedor y Acto de Radiación de Hipoteca), dirígete a la **unidad de Registro Inmobiliario** para completar el proceso de liberación ante la entidad gubernamental correspondiente. Más información en: <https://ri.gob.do/>.

Levantamiento Oposición de Matricula (Préstamo de Vehículo)

1. Previamente, debes realizar la cancelación del préstamo.
2. Visita la sucursal APAP de tu preferencia: Puedes localizarlas a través de <https://www.apap.com.do/sucursales-y-cajeros/>
3. **Solicita en el área de Servicio al Cliente la Matrícula del vehículo** correspondiente al saldo de tu préstamo. Para esto, debes presentar: y Cédula de identidad o pasaporte del titular y Recibo de pago (si aplica).
4. **El oficial de servicio al cliente realizará la solicitud** liberación de matrícula al departamento correspondiente. Este proceso tiene un tiempo de respuesta de 15 días laborables.
5. **La sucursal gestora te contactará** una vez la documentación esté lista para su retiro. Para retirarla, debes presentar tu cédula de identidad o pasaporte como titular del producto.
6. **Con los documentos en mano** (Matrícula Original y Carta de Autorización de liberación de oposición), dirígete a la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)** para completar el proceso de liberación ante la entidad gubernamental correspondiente.

Liberación de Garantía con Instrumento Interno Cuenta de Ahorro, Certificado de Depósito

1. Previamente, debes realizar la cancelación del préstamo.
2. Si el instrumento es un certificado, el préstamo puede ser cancelado en la sucursal de preferencia, para la entrega del certificado que está garantizado debes ir a la sucursal donde gestionaste tu préstamo
3. Si el instrumento es una cuenta de ahorros, puedes cancelar tu préstamo en la sucursal de preferencia

Requisitos para gestiones realizadas por parte de un tercero autorizado

1. El tercero autorizado, debe presentar un Poder Notarial o Consular (según aplique), donde autorizas la gestión correspondiente.
2. El tercero también debe presentar una copia de tu documento de identidad y copia de su documento de identidad propio.

Estos documentos requerirán la revisión y autorización de la Unidad Regularización de Garantía de APAP.

En el supuesto de que te encuentres gestionando la cancelación junto con la entrega de tu certificado de título, debes ser específico al momento de la solicitud y, en caso de que exista más de un duplicado, aportar un poder de representación debidamente firmado por el cotitular.

Estaremos disponibles para atenderte ante cualquier consulta a través de Chat APAP en nuestro portal www.apap.com.do, llamándonos a Tele APAP al 809-687-2727 o visitando la sucursal APAP de tu preferencia.